



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026 - 013112 -AREAD - GRUCO- 20.1

Tunja, 31 de Julio de 2026

Señora

MARÍA TRINIDAD PÉREZ DE ALARCÓN

C.C. No. 23.581.694 de Firavitoba

Dirección: Calle 7 No. 4-35, Firavitoba, Boyacá

Correo electrónico: alarconemestro@gmail.com

Asunto: Notificación de perfeccionamiento e inicio de ejecución contrato N° 95-1-10204-26.

De manera atenta me permito informar que se encuentra perfeccionado el Contrato N° 95-1-10204-26 de Arrendamiento celebrado entre la Policía Metropolitana de Tunja y la señora María Trinidad Pérez de Alarcón, cuyo objeto es "EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA FIRAVITOBA – BOYACÁ", el cual se ejecutará conforme a las cláusulas y condiciones pactadas en el contrato suscrito por las partes.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato estará a cargo del Intendente Jefe PEDRO JAVIER CÁRDENAS BARRETO, comandante de la Estación de Policía Firavitoba o quien haga sus veces, quien verificará la correcta ejecución del objeto contractual y tramitará los documentos requeridos para los pagos correspondientes.

En virtud de lo anterior, se solicita dar estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas, especialmente las relacionadas con:

1. Entregar el inmueble en adecuadas condiciones de uso y funcionamiento.
2. Mantener al día el pago de impuestos y demás obligaciones a su cargo.
3. Atender las solicitudes de mantenimiento y adecuaciones locativas requeridas para el correcto funcionamiento de la unidad policial.
4. Presentar oportunamente la cuenta de cobro o factura electrónica con los documentos soporte exigidos para el trámite de pago.
5. Mantener actualizados los datos de contacto y la cuenta bancaria registrada para los pagos.
6. El plazo de ejecución del contrato corresponde a cinco (05) meses, comprendidos entre agosto y diciembre de 2026, contados conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Es de anotar que, la Policía Metropolitana de Tunja cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana en pagos contados, cada uno por la suma de UN MILLÓN TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.328.464,00) mensuales correspondientes a los meses de agosto a diciembre del 2026, hasta cubrir el valor total del contrato, pagaderos dentro de los sesenta (60) días del mes calendario posterior a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos (informe de supervisión, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, etc.), ante el Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato.

Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - Programa Anual mensualizado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos.

El abono en cuenta se realizar a cuenta bancaria de titularidad del oferente, en estado activa y vigente, sin restricciones y situaciones administrativas que imposibiliten el pago, para lo cual el oferente entregara certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días de expedición (vigente) y formulario de inscripción No. 2 "CUENTA BANCARIA".

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con la aceptación de notificaciones electrónicas establecida en el contrato.

Atentamente,


Subteniente **JUAN ESTEBAN GÓMEZ VALLEJO**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Anexo: contrato 95-1-10204-26.

Elaboró: Subteniente DEIBY CAMACHO URIAN
Responsable estudios previos
Grupo contratos METUN

Revisó: Subteniente JUAN ESTEBAN GÓMEZ VALLEJO
Jefe Grupo Contratos METUN

Fecha de elaboración: 31-07-2026
Ubicación: D:\ Contratos 2026 \SECOP II

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfono: (608)7405820
metun.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA